



AYUNTAMIENTO
NAVALUENGA

BASES CONCURSO DE DJ's

NAVALUENGA 2025

PRIMERO. Objeto de la convocatoria.

Navaluenga celebra en el verano de 2025 el primer concurso de DJ's.

SEGUNDO. fecha:

El concurso contará con tres fechas. Dos semifinales y la gran final. Los días señalados serán:

- 25 de julio: Primera semifinal
- 1 de agosto: Segunda semifinal
- 15 de agosto: Gran final

TERCERO. Inscripciones:

El plazo de solicitud la participación en el concurso será desde la publicación de las bases en la web municipal hasta las 14 horas del miércoles 23 de julio de 2025.

Las presentes bases y la hoja de inscripción serán publicadas en la página web del Ayuntamiento.

La admisión en el concurso se realizará una vez cumplimentada correctamente la solicitud y se presente a través del correo electrónico **registro@navaluenga.es**

CUARTO. Requisitos de los aspirantes

a. Cumplimentar y entregar en plazo la inscripción correspondiente concurso de DJ'S mediante correo electrónico a registro@navaluenga.es

b. La participación es obligatoriamente de forma individual.

c. El estilo de música es de libre elección. La actuación está encuadrada dentro de un concurso de Dj's Juvenil, y debe ser respetuosa y apta para todos los públicos. La organización se reserva el derecho de descalificar en caso de que se produzca alguna falta de respeto o incidencia durante la actuación.

e. Los menores de 18 años necesitarán el permiso de los padres o tutores legales.

f. Los y las DJ'S, podrán complementar su actuación con todos los recursos que estimen necesarios, previo permiso de la organización.

g. No podrán participar en el evento menores de 12 años.

QUINTO. Jurado

El jurado del “Concurso de Dj’s de Navaluenga para el año 2025” estará integrado por especialistas y profesionales del sector de la música, escuela municipal de música, trabajadores municipales y/o miembros de la Corporación Municipal.

SEXTO. Selección de participantes.

El concurso de Dj’s de Navaluenga contará con un máximo de 12 participantes.

Se reservan 6 plazas para Dj’s locales. Se entienden como Dj’s locales aquellos que estén empadronados en el municipio o que el núcleo familiar disponga de vivienda de su propiedad en Navaluenga. Se entiende núcleo familiar padres e hijos.

Si hubiera más candidatos locales que plazas reservadas la selección se realizará por sorteo.

El resto de plazas a cubrir se hará también por sorteo, entrando en él los posibles Dj’s locales que no hubieran accedido a las plazas reservadas.

Si no se llegase a un mínimo de 4 participantes se procederá a suspender el concurso.

SÉPTIMO. Designación de día de la actuación.

Se numerarán las franjas horarias a cubrir los días seleccionados como “semifinales” de acuerdo al número de participantes existentes, desarrollándose el concurso en todo el tramo horario de cada día (de 23:00 a 2:00 horas).

La actuación se designará por sorteo de entre los candidatos y se distribuirán en una sesión individual de, al menos, 30 minutos.

El reparto de minutos de actuación y participantes será equitativo en ambas semifinales y se realizará conforme a los siguientes criterios:

NÚMERO DE PARTICIPANTES	SEMIFINAL (participantes/franjas horarias)		MINUTOS	
12	6	6	30	
11	5	6	35	30
10	5	5	35	
9	4	5	45	35
8	4	4	45	
7	3	4	60	45
6	3	3	60	
5	2	3	90	60
4	2	2	90	

Para el sorteo de actuaciones se numerarán las franjas horarias empezando en la primera franja horaria de la primera semifinal con el número 1 y asignándole consecutivamente número hasta la última franja horaria de la segunda semifinal.

La franja horaria asignada al concursante se determinará por sorteo, adjudicando al participante por orden de su selección como concursante, en el caso de haberse tenido que realizar sorteo, o por orden de inscripción, si no hubiera sido preciso hacerlo.

OCTAVO. Selección de finalistas.

Se determinarán los finalistas por el jurado conforme a los siguientes criterios:

- Idoneidad de la selección musical para el contexto de un concurso de Dj's.
- Idoneidad para el público esperado
- Técnica adecuada para una actuación de DJ.

Además, y como criterio para la selección, se priorizará la participación de escénica y capacidad de animar y atraer espectadores.

De cada semifinal se designarán los finalistas que participarán en la Gran Final del día 15 de agosto y cuyo número será de, al menos, el 50 % de los participantes en cada eliminatoria, redondeando al número entero superior y no pudiendo exceder el número total de 6 finalistas.

NOVENO. Premios

PRIMER PREMIO: Premio valorado en 500 euros

SEGUNDO PREMIO: Premio valorado en 300 euros

TERCER PREMIO: Premio valorado en 150 euros

CUARTO PREMIO: Premio valorado en 50 euros

DÉCIMO. Equipo de sonido.

El Ayuntamiento de Navaluenga pondrá a disposición un back-line básico. El equipamiento incluye: EQUIPO DJ COMPLETO (mesa de mezclas). El nombre concreto de la mesa de mezclas que se facilitará por el Ayuntamiento se pondrá en conocimiento de los participantes una vez que se oficialicen quiénes serán los seleccionados para el concurso.

UNDÉCIMO: Compromiso de Respeto.

Los participantes se comprometen con la solicitud de inscripción a no mostrar comportamientos que puedan resultar ofensivos, evitando especialmente aquellos que puedan ser racistas, homofóbicos, sexistas, irrespetuosos y/o que fomenten la desigualdad y el odio.

El Ayuntamiento de Navaluenga podrá tomar cuantas decisiones o interpretaciones considere, en lo relacionado a la cláusula de compromiso de respeto, pudiendo incluso proceder a la detención, cancelación y descalificación del participante que la haya infringido.